

LISTADO PROVISIONAL DE CANDIDATURAS ADMITIDAS Y NO ADMITIDAS

PLAZA TÉCNICO(A) B PARA CÁDIZ LEVANTE

Se publica el listado provisional de las candidaturas presentadas en el proceso de selección de referencia, por orden numérico de Registro de solicitud. En el caso de las candidaturas no admitidas se indica la causa.

Se abre un plazo hasta las 14 horas del 22 de enero para efectuar las alegaciones que correspondan o subsanar, en su caso, la causa que haya motivado la no admisión.

Tras el periodo de subsanación, se publicará el listado definitivo de candidaturas admitidas y no admitidas, independientemente de la estimación o desestimación de las alegaciones recibidas que se comunicará a través de la oficina virtual a las personas interesadas.

Se recuerda que solo serán tenidos en cuenta los documentos aportados en el periodo de presentación de solicitudes o en el de subsanación, y siempre referidos a periodos anteriores a la fecha de la convocatoria.

Como se indicó en el anuncio publicado en BOJA número 232 del 28 de noviembre de 2024, todas las comunicaciones se realizarán a través de la oficina virtual de la Agencia.

EL SECRETARIO GENERAL

Joaquín Israel Martín Ruiz

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOAQUIN ISRAEL MARTIN RUIZ	15/01/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmSN2THKSEBTJQ42R9UPBZHAWYK	PÁG. 1/2



CANDIDATURAS ADMITIDAS

Número de solicitud
10462
10463
10476
10483
10489

CANDIDATURAS NO ADMITIDAS

Número de solicitud	Motivos de no admisión
10452	2, 3, 5
10456	2, 3
10457	2, 5
10464	1, 2, 5
10465	3, 5
10472	1, 2, 5
10480	1, 2, 3
10481	3
10486	4
10487	2, 5
10490	2

MOTIVOS DE NO ADMISIÓN	
1	Titulación universitaria mínima de Ingeniería Técnica (Industrial, Naval) o Grado en Edificación/ Ingeniería (Tecnologías Industriales, Electrónica, Mecánica, Civil).
2	Experiencia mínima de tres años como Ingeniero Medio o Superior en funciones de Gestión técnica o empresarial, con responsabilidad de coordinación de equipos humanos, preferentemente en empresas del ámbito industrial y/o mantenimiento, de la construcción y del transporte, no acreditada según las bases de la convocatoria: •Informe de Vida Laboral expedido por la TGSS. •Contratos de trabajo (en su defecto se admitirá certificado oficial de empresa que es expedido junto con el finiquito de la contratación laboral o nómina, en los que debe aparecer la categoría profesional).
3	Inglés, mínimo B1, según MCER.
4	Permiso de conducir en vigor
5	Declaración jurada debidamente firmada sobre los requisitos exigidos.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOAQUIN ISRAEL MARTIN RUIZ	15/01/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmSN2THKSEBTJQ42R9UPBZHAWYK	PÁG. 2/2

